

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PETROLEROS Y LOGÍSTICOS S.A SPLOGISTIC "EN
LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil nueve, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Francisco de Marcos 2619 y Babahoyo aproximadamente a las 10h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **SERVICIOS PETROLEROS Y LOGÍSTICOS S.A SPLOGISTIC "EN LIQUIDACIÓN"**, con la asistencia de sus accionistas: Garzón Franco Hilda Luisa propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, Orrala Mejia Luis Alberto, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado **SERVICIOS PETROLEROS Y LOGÍSTICOS S.A SPLOGISTIC "EN LIQUIDACIÓN"**, por UNANIMIDAD, los concurrentes acuerdan celebrar la presente Junta General, para tratar los siguientes puntos, en virtud de la facultad concedida en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

- 1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente y Comisario
- 2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, señor Cruz Farfan Carlos Alberto; y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr Humberto Acosta España: El Presidente dispone el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra al Sra Garzón Franco Hilda Luisa, quien manifiesta que la compañía se encuentra en inactividad desde el año 2007.

La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.008 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad

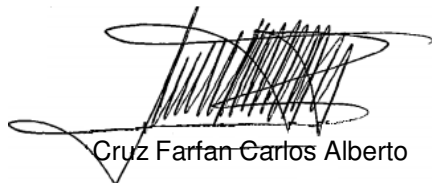
2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente el señor Cruz Farfan Carlos Albert y como Secretario el Sr Humberto Acosta España.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo del 2009.-

Presidente



Cruz Farfan Carlos Alberto

Secretario



Sr Humberto Acosta España